

Acta del Consejo de Administración N° 484

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de Marzo de 2026, siendo las 15:00 hs. se reúnen en la sede social sita en Uruguay 772, 4° piso Oficina 42 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los señores miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora de CONFIABLES SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA que firman al pie de la presente. Preside la reunión el señor Presidente, Marcelo De Grazia, quien expresa que esta reunión tiene por objeto considerar el siguiente temario: 1°) Consideración de los Estados Contables por el período finalizado el 31 de Diciembre de 2025; 2°) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas; No habiendo objeciones a la constitución y celebración del presente acto, el señor Presidente declara válidamente constituida esta reunión y pone a consideración el primer punto del Orden del Día que dice: 1°) Consideración de los Estados Contables por el período finalizado el 31 de Diciembre de 2025. Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que la Sociedad ha terminado de preparar la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31/12/2025. Expresa el Sr. Presidente que dicha documentación ha sido distribuida entre los presentes con anterioridad a esta reunión del Consejo de Administración, con lo cual se omite su lectura, dejándose constancia que la misma se encuentra íntegramente transcrita en el Libro de Inventarios y Balances vigente. Seguidamente el señor Presidente informa que se ha preparado el texto de la Memoria que debe acompañar a la documentación contable referida, dándose lectura al mismo, que a continuación se transcribe:

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico N° 21 finalizado
el 31 de Diciembre de 2025

Señores Accionistas:

Tenemos el agrado de someter a vuestra consideración, la Memoria, el Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Evolución del Fondo de Riesgo, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 21 finalizado el 31 de diciembre de 2025.

La Sociedad tiene como finalidad principal otorgar garantías a favor de sus Socios Partícipes y/o Terceros No Socios, facilitando el acceso al financiamiento de sus actividades. Asimismo, presta servicios de asesoramiento técnico, económico y financiero a dichos socios.

El ejercicio 2025 ha sido un año complejo para Confiables SGR. A pesar de la apertura en la gestión de operaciones implementada en el período anterior, la Sociedad continuó enfrentando un escenario caracterizado por una escasa oferta de líneas de crédito competitivas y por un monto reducido disponible para el otorgamiento de avales, en comparación con las necesidades del mercado PyME.

En este contexto, hacia el cierre del ejercicio se evidenció un incremento en el nivel de contingencias, lo que impactó en el desarrollo de las operaciones y en la proyección de crecimiento de la entidad. En particular, durante el segundo semestre se registró una caída notoria, tendencia que se ha mantenido hasta la fecha.

Como resultado de lo expuesto, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad obtuvo una pérdida de \$ 47.134.598,40. El Fondo de Riesgo de Confiables SGR se mantuvo en la suma de \$ 2.310.000.000 (dos mil trescientos diez millones), constituido por los aportes de Cobb Argentina S.A., empresa vinculada a nuestro socio protector fundador Granja Tres Arroyos S.A., y por 16 socios protectores que participan en calidad de inversores.

En relación con las inversiones del Fondo de Riesgo, su administración durante el ejercicio 2025 se adecuó a los requerimientos del Banco Central de la República Argentina, en particular a la Comunicación "A" 5945, así como a lo dispuesto por la Resolución 557/2024 de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, modificatoria de la Resolución 21/2021, en su artículo 22, que establece la obligación de canalizar la custodia de los fondos a través de una entidad financiera, con el objeto de reforzar la transparencia, seguridad y control. En este marco, la Sociedad designó como banco custodio a Banco Comafi.

No obstante, la administración de la cartera de inversiones continúa siendo coordinada por Crecer SGR, entidad con amplia trayectoria en el mercado financiero. Asimismo, la cartera se mantiene mayormente dolarizada, habiéndose procurado sostener entre un 50% y un 70% de las inversiones en dicha moneda, con el objetivo de preservar el valor de los activos frente al contexto inflacionario.

En este ejercicio se continuó con la contratación de la Universidad de Tres de Febrero (UNTREF), para obtener la calificación de riesgo requerida por nuestra autoridad de aplicación y organismos varios, habiendo sido calificados con la letra A.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad asistió a 172 PyMEs, superando la cantidad alcanzada en el ejercicio anterior. No obstante, por segundo año consecutivo no se logró cumplir con el monto mínimo de asistencia a MiPyMEs exigido por la Autoridad de Aplicación.

En este contexto, cabe destacar que más del 20% del sistema tampoco ha alcanzado los objetivos establecidos por la normativa vigente, lo que refleja las dificultades generalizadas del sector. Esta situación nos impulsa a continuar trabajando de manera coordinada con el sistema, evaluando el contexto actual y adoptando las medidas correctivas necesarias para adecuar nuestra operatoria y asegurar el cumplimiento de los parámetros regulatorios en los próximos ejercicios.

En cuanto a la composición del saldo vigente al cierre del ejercicio, el 93,82% correspondió a garantías en pesos, el 4,98% en dólares y el 1,2% en UVA. Aproximadamente el 85% de la cartera se concentró en los sectores industrial y agropecuario, con una distribución del 57,68% en microempresas y del 38% en pequeñas empresas, siendo el 81,46% de los beneficiarios personas jurídicas.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad registró un Riesgo Vivo de \$ 4.806.505.538,37 y un coeficiente de apalancamiento de 2,6%.

La distribución del saldo bruto por tipo de acreedor se concentró en un 77,86% en el sector bancario, 7,69% en el mercado de valores y 14,45% en el sector público. En cuanto a la distribución sectorial, la cartera se compone en un 73,78% por industria, 9,93% por agropecuario, 9,74% por comercio, 3,93% por servicios y 2,62% por construcción.

Por su parte, el Fondo de Riesgo Contingente evidenció, a partir del segundo semestre, un incremento sostenido sin alcanzar aún un punto de equilibrio. Esta evolución responde principalmente al contexto macroeconómico imperante en la Argentina, caracterizado por restricciones en el acceso al financiamiento, elevados costos financieros y un deterioro en la capacidad de repago del segmento PyME. En este marco, la Sociedad cerró el ejercicio con un nivel de mora del 9,7%, concentrado en aproximadamente 25 PyMEs, compuesto por un 10,79% de cartera bancaria, 88,37% en cheques de pago diferido y 0,84% en otros instrumentos.

La perspectiva para el ejercicio 2026 se presenta desafiante. Al cierre de 2025, el segmento PyME en la Argentina continuó operando en un entorno de alta inflación, volatilidad cambiaria, restricciones crediticias y desaceleración económica, lo que impactó en los niveles de actividad, la cadena de pagos y la capacidad de repago del sector industrial y agropecuario, donde se concentran nuestras principales pymes.

De cara al próximo ejercicio, se prevé un escenario complejo, particularmente en los sectores industrial y agropecuario donde se concentra la mayor parte de la cartera. En este contexto, la Sociedad adoptará una posición prudente, reforzando los procesos de análisis, seguimiento y gestión del riesgo, priorizando la calidad de cartera.

Asimismo, se mantiene la expectativa de que el mercado financiero comience a ofrecer líneas de crédito más competitivas, con condiciones y plazos de mediano y largo plazo que permitan no solo sostener el capital de trabajo, sino también impulsar la inversión y el crecimiento genuino del sector PyME.

Finalmente, deseamos agradecer a todos aquellos que confían y acompañan a la Sociedad, en especial a nuestros Socios Partícipes y Socios Protectores, destacando a Granja Tres Arroyos S.A. como socio fundador y a Cobb Argentina S.A., así como a nuestros inversores, Síndicos, Auditores, Asesores y Colaboradores por su profesionalismo y compromiso. Extendemos también nuestro reconocimiento a la Autoridad de Aplicación, a las Entidades Financieras y al Mercado de Valores por su permanente acompañamiento.

Es todo cuanto tenemos que informar a los Señores Accionistas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Marzo de 2026.

El Consejo de Administración

A continuación la representante de la Comisión Fiscalizadora expresa que dicha comisión ha preparado el correspondiente informe, el cual se encuentra transcrito al Libro de Actas de la Comisión Fiscalizadora respectivo. Asimismo el Sr. Presidente mociona para que este Consejo de Administración apruebe la documentación contable antes señalada, conjuntamente con el texto de la Memoria correspondiente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Seguidamente se pone a consideración el segundo punto del Orden del Día que dice: 2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Señor Presidente informa que en virtud de la aprobación de los Estados Contables y Memoria correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025, corresponde citar a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a los efectos que ésta considere dicha documentación. En consecuencia,

propone convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Valentín Virasoro 1663 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de abril próximo a las 10.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 11.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2. Aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración e Informe de la Comisión Fiscalizadora, y toda otra medida concerniente a la gestión de la Sociedad que deba adoptar conforme a la Ley y el Estatuto, o que sometan a su decisión el Consejo de Administración o los Síndicos Distribución de utilidades;
3. Política de Inversión de los Fondos Sociales;
4. Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración;
5. Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio.
6. Consideración de la responsabilidad en la gestión, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
7. Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
8. Ratificación o revisión de las decisiones del consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencia de acciones y exclusión de socios;
9. Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora;
10. Elección de tres miembros titulares y tres suplentes que integrarán el Consejo de Administración;
11. Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora.

Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

Nota 2: De conformidad con lo que establece el Artículo 41 del Estatuto Social, para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

La moción propuesta es aprobada por unanimidad, encomendándose al Sr. Presidente la realización de todos los actos tendientes a la celebración de la referida Asamblea, incluyendo pero no limitándose a la publicación de los correspondientes edictos y la notificación a los órganos con control y contralor.

No habiendo más asuntos que considerar, se da por finalizada esta reunión siendo las 16:30 hs. del día indicado.

Marcelo C. De Grazia
Presidente

Joaquin De Grazia
Vice Presidente

Laura Esposto
Síndico